

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

10 de noviembre de 2022

Expediente: 2022-00155
Ejecutivo

Agréguense al proceso el oficio que anteceden allegado por los bancos BANCO CAJA SOCIAL, BBVA, BANCOLOBIA, DAVIVIENDA Y BANCO BOGOTA mediante los cuales comunican el resultado de la medida cautelar decretada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro

Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bbf75ac9064656a4e5495911eba64bd9e56c5b988cf293892bd24dc309e9212**

Documento generado en 10/11/2022 06:07:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>